

EL INFLUJO DE LA HISPANIZACIÓN EN LAS GRAMÁTICAS LATINAS DE LA CORONA DE ARAGÓN EN EL SIGLO XVIII: LA *SINTAXIS* DE TORRELLA¹

Javier ESPINO MARTÍN
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO DE NUESTRO ESTUDIO

Nos proponemos en esta comunicación acercarnos a los métodos gramaticales y de enseñanza de la lengua latina en la Corona de Aragón durante el siglo XVIII. Para ello hemos tomado, por un lado, como punto de referencia, la *Sintaxis* de Torrella y, por otro, como zonas de influencia de ésta, los colegios jesuíticos de la Corona de Aragón. Nuestra elección de este manual de gramática, así como los colegios donde tuvo especial relevancia, se debe al hecho de que ambos, método y colegios, ejercieron una notable influencia en el aprendizaje de la lengua latina durante el siglo XVIII en las regiones de Valencia, Cataluña y Aragón.

Nuestro trabajo se dividirá en dos partes: por un lado, estudiaremos la importancia de la *Sintaxis* de Torrella como gramática escolar en los colegios de la Compañía, haciendo especial hincapié en las ediciones de la Universidad de Cervera; por otro, analizaremos un aspecto esencial en la evolución de este texto gramatical, como es el hecho, según la terminología de Bernabé Bartolomé,² de su hispa-

¹ Nuestra comunicación se enmarca dentro de un proyecto de tesis doctoral que analiza las gramáticas y métodos de enseñanza latinos en el panorama ideológico del siglo XVIII español, el cual se inserta, además, dentro de un proyecto de investigación de la Comunidad de Madrid. (ref. 06/0057/98).

² B. BARTOLOMÉ, «Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII», *Bulletin Hispanique*, 97, (1995), pp. 144-145; «Las cátedras de las gramáticas jesuitas en las universidades de su provincia de Aragón», *Hispania Sacra*, xxxiv, 1982, p. 55; «Las escuelas de gramática», *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, B. Bartolomé et. al. (eds.), Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995, vol. 1, pp. 668-669. También queremos mencionar aquí nuestros trabajos al respecto, J. ESPINO, *Actas del X Congreso español de Estudios Clásicos* (Alcalá de Henares 21-25 de septiembre de 1999), J. Fco. GONZÁLEZ CASTRO & J. L. VIDAL (eds.), vol. V, Madrid, 2000, pp. 546-551; *Evolución de los métodos gramaticales latinos de los jesuitas de Castilla en el panorama educativo del siglo XVIII español*, Memoria de Licenciatura, Madrid, UCM, 2000; «Un enfoque de las gramáticas latinas en el panorama cultural de la Ilustración española»; «El Brocense en la pedagogía jesuítica del latín en el siglo XVIII: Burriel e Idiáquez», *Actas de las IV^{as} Jornadas sobre el Humanismo Extremeño*, (Trujillo, 24-26 de noviembre de 2000), Marqués de La ENCOMIENDA, et. al. (eds.), Trujillo, 2000, pp. 143-155.

nización, fenómeno que consiste en la explicación gramatical de la lengua latina a través de expresiones y estructuras sintácticas del español. La hispanización estaba ligada a la barroquización,³ que consistía en un recargamiento excesivo de preceptos y reglas gramaticales y una notable presencia de la *inventio* y del ingenio en los métodos de enseñanza de la lengua latina, lo cual acababa dando oscuridad y tedio al aprendizaje del latín. Ambos fenómenos se vieron incrementados por la influencia de las gramáticas latinas jesuíticas que venían de Castilla. En este sentido, indagaremos las causas y el desarrollo de estas, a lo que añadiremos una visión sobre las consecuencias de este fenómeno, de substancial importancia para la enseñanza de la latinidad durante el siglo XVII y XVIII.

PANORAMA GENERAL DE LA *SINTAXIS* DE TORRELLA:

AUTOR, CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA OBRA Y SU DIFUSIÓN EN EL SIGLO XVIII

Sabemos que Antonio de Nebrija y sus seguidores fueron prácticamente los introductores del humanismo italiano en España y que de él surgió a partir de la segunda mitad del siglo XVI toda una pléyade de grandes humanistas que llegaron a superar al mismo *Antonio*. De esta segunda generación de humanistas, sabemos que, además de la figura de Francisco de las Brozas, quizás el más representativo de todos ellos, descolló toda una serie de grandes estudiosos, entre los que destacan, en especial, los pertenecientes al llamado humanismo valenciano. Es precisamente en este humanismo valenciano en donde se inserta la figura de Juan Torrella junto a nombres como los de Sempere, Palmireno u Oliver.

Joan Torrella nació en Canet de Rosselló en el siglo XVII (no se sabe con certeza el año de nacimiento), y fue clérigo y latinista.⁴ Ejerció como profesor de latín en el colegio de Cordelles⁵ de Barcelona y más tarde en la Universidad de Valencia. En cuanto a la publicación de su famosa obra gramatical, *Brevis ac compendiaria syntaxis partium orationis institutio*, León Esteban⁶ y Closa y Farrés⁷ nos hablan de que la primera edición se publicó en Valencia, el año 1564, en la imprenta de Ioanni Mey, para cuya elaboración Torrella siguió los métodos de Nebrija, Erasmo y de Andrés Sempere.⁸ A partir de ese momento, la *Syntaxis* de Torrella empezó a tener una cier-

³ Término acuñado por Miquel Batllori en su artículo, «La barroquización de la *Ratio Studiorum* en la mente y en las obras de Gracián», *Analecta Gregoriana*, LXX, (1954), pp. 157-162.

⁴ GRAN ENCICLOPEDIA CATALANA, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1980, vol. 14, p. 551.

⁵ Acerca de la historia del Colegio de Cordelles ver: J. Fontanals, *La fundació canònica i imperial del Col·legi de Cordelles*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1994; A. Borrás i Feliu, «El Col·legi de Santa Maria i Sant Jaume, dit vulgarment de Cordelles, i la Companyia de Jesús», *Analecta Sacra Tarraconensia*, xxxvii (1965), 399-466.

⁶ L. ESTEBAN, *Coret y Peris (1683-1760) o el humanismo filológico docente*, Valencia, Universidad, 1996, p. 42.

⁷ J. CLOSA Y FARRÉS, «La difusión de la *Ars Minor* de E. Donato en el siglo XVII hispano», *Anuario de Filología* 4, 1978, p. 51.

⁸ Acerca de este último autor, Esteban nos informa a través del juicio de Gregorio Mayáns y del suyo propio según el cotejo de algunos textos de ambas obras, que Torrella llegó a plagiar sus *Grammaticæ Latinæ Institutio*. (L. ESTEBAN, *op. cit.*, pp. 44-46).

ta difusión, que se vio acrecentada, en el momento en que fue acogida como texto escolar por los colegios jesuíticos de la Corona de Aragón, de tal manera que empezó a compartir con el *Arte* de De la Cerda o la *Gramática* de Álvarez la labor de enseñar la sintaxis latina. Los colegios de la Compañía dieron lugar a toda una serie de ediciones en castellano y catalán, además de las que ya existían en latín, cuya mayor difusión se alcanzó a lo largo del siglo XVIII.

En el año 1701, se publica la primera edición de la *Sintaxis* en Barcelona a cargo del Colegio de Cordelles. Dicha fecha se atestigua en el prólogo de una edición valenciana de 1777:

Dióse la primera vez à la publica luz esta Explicacion, y Notas en Barcelona año 1701. para el uso de la Noble Juventud, y habiendose logrado, conocidos adelantamientos; ha parecido no defraudar, ni privar de un tan grande tesoro à la Noble Juventud Valenciana.⁹

También en este fragmento se confirma la difusión que logró el texto gramatical que se extendió por los colegios jesuíticos de Valencia.¹⁰ Otro de los principales centros jesuíticos donde tuvieron un notable alcance las ediciones del Colegio de Cordelles fue en la Universidad de Cervera, donde se multiplicaron nuevas ediciones basadas en el texto de la edición barcelonesa.¹¹ Acerca de las ediciones de Cervera hemos podido comprobar en Palau¹² hasta ocho ediciones (1733, 1750, 1763, 1770, 1789, 1791, 1796, 1802). Por otro lado, en la lista de precios de los libros que se vendían de la Universidad de Cervera del año 1756¹³ se nos refiere hasta seis tipos de ediciones que existían de la *Sintaxis* de Torrella: «Torrella castellana de notas», «Torrella castellana de observaciones», «Torrella catalana repetida», «Torrella catalana sin repetir», «Torrella de tres pliegos», «Torrella significados». Por ello, podemos deducir que la gramática de Torrella tuvo una especial trascendencia a lo largo del siglo XVIII en la Universidad de Cervera y, por ende, en la Corona de Aragón, por obra del gran número de adaptaciones de la gramática que se dieron en la imprenta de la Universidad catalana y, en general, de los colegios jesuíticos. Se hicieron edi-

⁹ «Prólogo al lector» de *Explicación de la La Sintaxis de Torrella, ilustrada con importantes notas, dispuestas en claro y facil methodo para el uso de la juventud valenciana*, Valencia, Benito Monfort, 1777. (Sign. 2-41202 de la Biblioteca Nacional).

¹⁰ León Esteban indica el uso obligatorio de Torrella en el Reino de Valencia tanto en la Universidad de Valencia, como en el Aula Gramatical del Colegio jesuítico de San Pablo, así como en la cátedra de Latinidad del Cabildo de la catedral valenciana. De los jesuitas dice: «Sea como fuere, ya advertimos la obligatoriedad de la *Sintaxis* de Torrella aun entre los jesuitas valencianos» (L. ESTEBAN, *op. cit.*, pp. 43-47).

¹¹ Además de la posterioridad de la fundación de la Universidad de Cervera (1715) al establecimiento definitivo de los jesuitas en Cordelles en 1662, (J. FONTANALS, *La fundació canònica i imperial del Col·legi de Cordelles*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1994, p. 10), la dependencia de las ediciones cervarienses con la de Cordelles la hemos podido comprobar con el cotejo de dos ediciones que se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid, la primera, de 1715, publicada por el Colegio de Cordelles, y la segunda, de 1750 en la Universidad de Cervera, porque ambas presentan el mismo texto.

¹² A. PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, The Dolfín Book, vol. XXIII, 1973, pp. 376-377.

¹³ J. MANUEL RUBIO Y BORRÁS, *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera*, EUB, Barcelona 1915, p. 261.

ciones en latín, catalán y castellano,¹⁴ aunque fueron las que estaban en este último idioma las que lograron mayor éxito. Dichos textos sobrevivieron a los propios jesuitas, a pesar de la expulsión de la Compañía ya que, después de esta, no obstante el desprecio que se respiraba contra los padres ignacianos, se continuaron utilizando sus ediciones y haciendo nuevas publicaciones basadas en sus textos hasta el año 1813, en que se publicó la última *Sintaxis*.

LA HISPANIZACIÓN DE LA *SINTAXIS* DE TORRELLA

El fenómeno de la hispanización en las gramáticas latinas de la Compañía de Jesús surge prácticamente en pleno Siglo de Oro español. La gran difusión que en ese momento toma la lengua de Cervantes por causas tanto políticas como literarias empuja a que se produzca un cambio de estética y de método en la elaboración de los manuales de enseñanza. Los padres jesuitas, amoldándose a las nuevas perspectivas históricas y culturales, dan lugar a un tipo de manuales que seguirán los gustos del momento. De esta forma, sus gramáticas, a lo largo del siglo XVII y hasta prácticamente la primera mitad del siglo XVIII, estarán dominadas por la citada hispanización y por lo que Batllori¹⁵ ha llamado *barroquización*, a la que ya hicimos alusión en la introducción. Ambos fenómenos tienen un especial alcance en las provincias jesuíticas de la Corona de Castilla. Y, así, el primer manual jesuítico de importancia donde se iniciará el fenómeno de la hispanización será la versión del *Arte* de Nebrija, de Juan Luis de la Cerda.¹⁶ El ilustre jesuita decide escribir sus notas aclaratorias en español para facilitar con mayor facilidad los entresijos de la lengua latina y, de esta forma, a partir de él, todos los manuales que se hagan en la Corona de Castilla como aclaraciones del *Arte* se escribirán en español. Estos manuales gramaticales empezaron a proliferar a partir de la segunda mitad del siglo XVII y normalmente ofrecían títulos del estilo: *Breve explicación de tiempos*, *Breve explicación de géneros y pretéritos*, *Observaciones de los modos de las oraciones*, etc.¹⁷ No solían tener más de cien páginas cada uno, y todos tenían en líneas generales la misma metodología y estructura. El principal objetivo de estos manuales era dejar más claro y adaptado para los niños el *Arte* reformado de Nebrija, principalmente en los libros segundo, cuarto y quinto, que eran, en opinión de los padres ignacianos, los más difíciles de comprender.

Pero la *metodus* hispana no solo se quedó en las obras gramaticales, sino que influyó en los autores latinos que tenían que estudiar los niños. De esta forma, Ber-

¹⁴ En el Real Privilegio de Felipe V de 1718 sobre la publicación de métodos educativos de la latinidad para Cataluña se establece el *Arte* de Nebrija y «Torrella en castellano y catalán, con comentario y sin él» (J. M. Rubio y Borrás, *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera*, Barcelona, Universidad, 1915, vol. II, p. 202).

¹⁵ M. BATLLORI, *op. cit.*

¹⁶ B. BARTOLOMÉ, «Educación y humanidades clásicas...», art. cit., pp. 145-148; J. ESPINO, *Evolución de los métodos...*, ed. cit., pp. 16-21.

¹⁷ J. ESPINO, *op. cit.*, pp. 30-43.

nabé Bartolomé¹⁸ señala la constante presencia de autores hispano-romanos en la enseñanza del latín, tales como Marcial, Séneca, o el valenciano Luis Vives.

La hispanización jesuítica de los manuales que siguieron al *Arte* de De la Cerdá no se quedó simplemente, como en este, en una simple utilización de la lengua española como instrumento de comunicación entre la doctrina gramatical del latín y los alumnos que desconocían dicha lengua, sino que en un proceso progresivo fue mucho más allá. Impulsado por la estética barroca, (cuya manifestación en la gramática es el citado fenómeno de barroquización), la hispanización de los manuales de la Compañía en la Corona de Castilla en la segunda mitad del siglo xvii y en el siglo xviii se basó en tomar un cambio de perspectiva lingüística. Se comienza a utilizar del español para explicar el latín, se dice en castellano una expresión lingüística o un tipo de oración y, a continuación, se detalla cómo serían en latín. Por ejemplo, en las *Observaciones* de García de Vargas,¹⁹ que es uno de los tratados donde la hispanización alcanza su mayor apogeo, nos encontramos con la explicación en lengua latina de expresiones españolas, como «*aun con* junto con verbo», «*por no* junto con verbo», «*al o al mismo* junto con verbo», «*fuera de o a mas de*», y «*fuera de que* junto con verbo», «*antes que* junto con romance»... y, así, un sinfín de locuciones y construcciones que se citan del castellano y se definen cómo serían en latín.²⁰

En resumen, en este tipo de manuales, se invierte la relación tradicional que partía del latín para llegar al castellano.²¹ El español pasa a un primer plano, es decir, se estudia latín solo y exclusivamente a través del español. De esta forma, es el castellano el que marca la metodología de la didáctica de la lengua del Lacio. Estos manuales van a continuar en el panorama educativo, incluso después de la expulsión de la Compañía en 1767,²² a pesar de las importantes críticas que suscitaron tanto dentro como fuera de la Orden.²³

18 B. BARTOLOMÉ, «Educación y humanidades clásicas...», art. cit., pp. 144-145.

19 J. GARCÍA DE VARGAS, «*Observaciones selectas, de los modos de oraciones latina, conforme se enseñan en los Estudios de la Compañía de Jesús...*», Barcelona, Viuda de Sebastián Cormellas, 1700.

20 En el caso de la «Observación ix, 3ª Clase», («El romance *antes de* junto con romance»), se explicaría de la siguiente manera: «El romance *antes de*, junto con romance» de los tres tiempos de infinitivo, se dice por subjuntivo, y también comúnmente por indicativo con *Antequam*, o *Priusquam*, y por el participio puesto en acusativo con la preposición *Ante* [...]» (J. GARCÍA DE VARGAS, *op. cit.*, pp. 59-60).

21 En las ediciones catalanas de la *Suma de Tiempos de Ignacio de los Valles* nos encontramos con el mismo fenómeno que en los manuales de García de Vargas, pero con la diferencia de que la lengua empleada era el catalán, por lo que podemos hablar también de una *catalanización* de los manuales jesuíticos.

22 Ello lo demuestran la gran cantidad de ediciones que tuvo y que llegaron incluso hasta principios del siglo xix. Por ejemplo de las *Observaciones* hemos contabilizado hasta siete ediciones en los años 1705, 1719, 1725, 1726, 1729, 1778, 1826 (F. AGUILAR PIÑAL, *Bibliografía de autores españoles del siglo xviii*, Madrid, CSIC, 1986, pp. 159-160).

23 En cuanto a las críticas que suscitaron dentro de la Compañía destacan las opiniones de Andrés Marcos Burriel en Madrid, Francisco Javier de Idiáquez en Villagarcía de Campos o Finestres en Cervera. Para las opiniones contrarias fuera de la Compañía, destacan entre muchos, Gregorio Mayans, el deán Martí, Pablo de Olavide, Josef de Climent, etc., prácticamente todos los enemigos de los jesuitas, que eran bastante numerosos, de los que sobresalían especialmente los jansenistas e ilustrados.

Mientras que, en la Corona de Castilla, la hispanización trascendió a una nueva visión de la gramática latina a través del filtro de la lengua y sintaxis españolas, en la Corona aragonesa, ya sea por su tradición más puramente clasicista,²⁴ ya sea por su menor vinculación con la lengua castellana,²⁵ las gramáticas latinas no llegaron a tener los excesos que se dieron en las de Castilla. Lo cierto es que manuales, del tipo de los de García de Vargas, aunque sí hubo presencia de estos en colegios de Aragón, no tuvieron tanto éxito, como en Castilla. Pero, aunque la hispanización se dio en menor grado que en las gramáticas de Castilla, no por ello dejó de producirse. Ignacio Casanovas nos habla de cómo en el siglo xvii «la perversión y ruina del gusto literario provino en buena parte del castellano».²⁶ Casanovas nos habla de un tipo de castellanización literaria íntimamente ligada a los movimientos culturales del Barroco, el conceptismo y el culteranismo. En gramática, la presencia de tal fenómeno en Aragón,²⁷ se produjo, por un lado, casi oficialmente²⁸ con la práctica sustitución de la gramática de Álvarez por el *Arte* de Nebrija²⁹ y, por otro lado, metodológicamente con la introducción de manuales como la *Suma de tiempos y otros Rudimentos de la Gramática, como se enseñan en las Escuelas de la Compañía de Jesús*, de Ignacio de los Valles, que seguían la misma metodología tomada por García de Vargas en sus obras gramaticales. Sin embargo, este tipo de manuales no tuvieron tanto éxito³⁰ como la *Sintaxis* de Torrella, a la ya hemos hecho alusión antes, que también se vio perjudicada por el fenómeno de hispanización, pero de forma distinta a la sufrida en las gramáticas referidas.

En concreto, la hispanización de la obra de Torrella fue similar a la que se produjo en la versión del *Arte* De de la Cerda. De la misma manera que De la Cerda adaptó las reglas del *Arte* de Nebrija a la lengua española a través de comentarios propios sobre la construcción y la gramática latina en general, así mismo, se hizo en

24 B. BARTOLOMÉ, «Las cátedras de las gramáticas...», art. cit., pp. 56-57.

25 Hay que tener en cuenta que en Aragón los jesuitas también fomentaron las lenguas de los territorios que la comprendían, como el catalán, el valenciano o el mallorquín, por lo que la hispanización forzosamente tuvo menos presencia, «En Aragón además del castellano se utilizó el catalán, el valenciano y mallorquín como elemento de enseñanza en las aulas de gramática» (B. BARTOLOMÉ, «Las cátedras de las gramáticas...», art. cit., p. 56).

26 I. CASANOVAS, *La cultura catalana en el s. xviii. Finestres y la Universidad de Cervera*, Barcelona, Balmes, 1953, pp. 33-36.

27 B. BARTOLOMÉ (art. cit., p. 56) cita otros métodos gramaticales en uso en la Corona de Aragón como apoyo a los principales del *Arte* y de Torrella: en los rudimentos las obras de Gabriel Rovira y Jaime Rufas, y en la gramática la *Grammatica magna* de Casadevall.

28 B. BARTOLOMÉ, «Las cátedras de las gramáticas...», art. cit., p. 49; Batllori, *Evolución pedagógica de la universidad de Cervera en el s. xviii*, Barcelona, Publicaciones del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1984, p. 7.

29 En Cataluña y en Mallorca, como indica Closa Farrés, la versión del padre de la Cerda conoció cierta difusión en el siglo xviii con adaptaciones al catalán y al mallorquín. Sin embargo, en Cervera y en Cordelles tuvo más divulgación la refundición que hizo Antonio Cerezo del *Arte*. PALAU (op. cit., p. 468) describe que la edición más antigua es posiblemente de Cordelles de 1715. BASSOLS, [«Nebrija en Cataluña», *Emerita*, xiii, (1945), p. 63] por otro lado, habla de que se publicó esta refundición en 1754 en Cervera.

30 Hemos encontrado en el Palau tres ediciones del siglo xvii (1657, 1688, 1698) y cuatro ediciones del manual de Ignacio de los Valles en el siglo xviii (1711, 1727, 1743, 1780, estas dos últimas en Cervera). Sin embargo, sí tuvo más éxito en catalán, que llegó a tener hasta diez ediciones, siete en el siglo xvii (1668, 1674, 1677, 1687, 1691 [2], 1699) y cuatro en el siglo xviii, todas ellas en la Universidad de Cervera (1718, 1740, 1757, 1775).

las *Sintaxis* comentadas de los colegios jesuíticos de Aragón. Por ello, a continuación, ofrecemos una comparación en tres columnas del texto de De la Cerda, de Torrella y de García de Vargas:

Arte de De la Cerda	<i>Sintaxis</i> de Torrella	Observaciones de García de Vargas
<p><i>Etsi, tametsi, quamquam</i>, al principio de la oración se juntan con grande elegancia à Indicativo, ò Subjuntivo. Cic. Pro Mil. <i>Etsi véreor, júdices. Terent. And. Obtúndis, tametsi intéllico, vel intélligam.</i>³¹</p>	<p><i>Etsi, Tametsi, Quamquam in principio statim sententiæ indicativum postulant: alibi etiàm subjunctivum.</i> Las conjunciones <i>Etsi, Tametsi, Quamquàm</i>, puestas al principio de la clausula, echan la oracion al indicativo; pero poniendose en medio del periodo, pueden juntarse con subjetivo. (Cic.) <i>Etsi mihi numquam dubium fuit</i>: Aunque yo jamás puse en duda. Idem. <i>Genus hoc scribendi etsi sit elegans</i>: Aunque este genero de escribir es muy elegante.³²</p>	<p>Observación VII. «Aun con junto con verbo».</p> <p>«Este romance <i>Aun con</i>, junto con romance de los tres tiempos de infinitivo, se dize por subjuntivo ò indicativo, con una de esta particulas: <i>Quamvis, etsi, quamquam, &c.</i>³³</p>

Como se puede comprobar en la tabla, los tres comparten la explicación en castellano y prácticamente la misma doctrina gramatical, pero la diferencia que guardan los textos de De la Cerda y Torrella es que en éstos se explican las reglas gramaticales latinas partiendo del propio latín, mientras que en García de Vargas se hace a la inversa. La hispanización se desarrolla plenamente en el caso del padre García de Vargas, mientras que tanto en De la Cerda, como en la versión jesuita del texto de Torrella, se mantiene en el marco de la utilización del español como mero instrumento comunicativo.

Llegados a este punto, se puede resumir, a modo de conclusión, que las versiones jesuíticas de la *Sintaxis* de Torrella mantuvieron un alto nivel la enseñanza de la lengua latina y que su hispanización no se vio afectada por el barroquismo que, en general, padecían la gran mayoría de los métodos gramaticales que se dieron en el siglo XVIII.

³¹ J. L. DE LA CERDA, *Ælii Antonii Nebrissensi De Institutione Grammaticæ Libri quinque...*, Madrid, Josephum de Rada Typographum, 1790, p. 228.

³² *La Syntaxis del maestro Torrella, ilustrada con declaraciones y notas importantes*, Cervera, Joseph Barbier y Compañía, 1750, p. 181 (BNE: Sign. 2-41202).

³³ J. GARCÍA DE VARGAS, *op. cit.*, pp. 159-160.